

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPUSCAMPUS S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del año 2016, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 114 y Panamá se constituye la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OPUSCAMPUS S. A.**, con la presencia del señor ingeniero **JORGE LUIS UGARTE QUIÑONEZ** portador de la cédula de identidad No. 091074369-9 en representación, tal como se desprende de poder debidamente otorgado y firmado con fecha 15 de abril del 2016, de sus dos accionistas, esto es: la señora **PILAR PASCUALINA PERRONE PEREZ** como propietaria de 400 acciones ordinarias; y el señor **JOSEPH FRED JUEZ PERRONE** como propietario de 400 acciones ordinarias. Estando bajo representación, según poder firmado, la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la cantidad de US \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el señor **JORGE LUIS UGARTE QUIÑONEZ**, en calidad de representante de los accionistas como Presidente ad-hoc de la junta, y actúa en la Secretaria ad-hoc la señora **SAIDA LISSETT BANCHON INTRIAGO**. El Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes, bajo representación los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

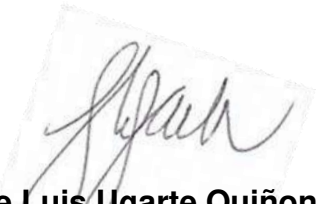
Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

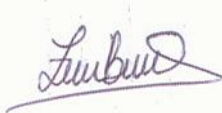
Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas. Concluida esta, el Presidente ad-hoc reinstala la sesión y dispone la lectura del Acta de Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas bajo representación. Se levanta la sesión a las 18h00. **f)** Jorge Luis Ugarte Quiñonez, en representación de los accionistas y Presidente ad-hoc de la junta.- **f)** Saida Lissett Banchón Intriago, Secretaria ad-hoc de la junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 28 de abril del 2016.



Jorge Luis Ugarte Quiñonez
PRESIDENTE Ad-Hoc



Saida Lissett Banchón Intriago
SECRETARIA Ad-Hoc